

Los Tribunales Constitucionales de República Dominicana y España firman un convenio de colaboración

Los Tribunales Constitucionales de República Dominicana y de España han firmado el pasado junio un convenio de colaboración para la realización de actividades de interés común relacionadas con el ámbito de sus competencias. El texto, fue suscrito por los Presidentes de ambas instituciones, Milton Ray Guevara y Juan José González Rivas.

Gracias al acuerdo, que fue refrendado durante la visita de Ray Guevara al Tribunal Constitucional de España, se reforzará el intercambio de información y documentación legal, jurisprudencial y doctrinal, la recíproca colaboración en publicaciones, el asesoramiento técnico y la realización de seminarios, jornadas o eventos similares.

Además, el Presidente del Tribunal dominicano se reunió durante su viaje con los principales representantes de la justicia constitucional de Francia e Italia, con el objetivo de fortalecer la cooperación y los vínculos internacionales entre las diferentes instituciones.

En Roma, mantuvo [un encuentro con el Presidente de la Corte Constitucional de Italia, Giorgio Lattanzi](#), en el que se iniciaron gestiones para la firma de un convenio de cooperación entre ambos tribunales. Se reunió también con dirigentes y miembros de la Asociación de Constitucionalistas Italianos y fue recibido por el expresidente de la Corte Constitucional Italiana y actual presidente de la Escuela Superior de la Magistratura, el profesor Gaetano Silvestri. Finalmente, en París, visitó al Presidente del Consejo Constitucional de Francia, Laurent Fabius.